



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC: 63116/2017

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Resolución HCD 298/2019;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 96 a 98 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7324, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 298/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Mariano Danilo CAMINOS, Leg. 44107, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en la Asignatura Psicoanálisis, a partir de la fecha y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

*JF*